

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA OFICINA  
DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR EL MINISTERIO  
DE MINAS Y ENERGÍA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO  
PÚBLICO – SIGEP II  
ENERO 17 A SEPTIEMBRE 30 DE 2023**

OCI-Inf-2023-075  
TRD 15.73 Seguimiento SIGEP

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO .....	3
5. CRITERIO NORMATIVO.....	4
6. METODOLOGÍA.....	5
6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO .....	6
6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL .....	7
6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN .....	7
7. VALIDACION Y CONTINGENCIAS .....	8
8. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN .....	8
8.1 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ...	8
8.2 PLANTA DE PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN.....	10
8.2.1 PLANTA DE PERSONAL.....	10
8.2.1.1 DISTRIBUCIÓN DE PLANTA DE PERSONAL EN SIGEP.....	11
8.3 HOJAS DE VIDA.....	12
8.3.1 HOJAS DE VIDA FUNCIONARIOS EN PLANTA.....	13
8.3.2 HOJAS DE VIDA DE CONTRATISTAS.....	15
8.3.3 DECLARACIONES DE BIENES Y RENTA.....	15
8.4 DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS SIGEP.....	16
9. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN.....	19
10. FIRMAS.....	20
11. ANEXOS .....	21

**AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR EL  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN  
DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP II**

## **1. OBJETIVO**

Realizar auditoría de seguimiento y verificación a la información publicada por el Ministerio de Minas y Energía en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, en cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos 2842 de 2010, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1083 de 2015.

## **2. ALCANCE**

La auditoría de seguimiento se realizará a la siguiente información.

- Registro de publicación de Contratos de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Registro de Planta de Personal y sus novedades de ingreso, retiro y encargo.
- Publicación de hojas de vida de funcionarios y contratistas de prestación de servicios profesionales.
- Verificación de funcionarios con novedad de ingreso y Contratistas, en directorio activo SIGEP II.
- Declaración de Bienes y Rentas y conflicto de intereses por parte de funcionarios y contratistas.

## **3. CLIENTES**

Los clientes de la auditoria son el Ministro de Minas y Energía, los Despachos del Ministro, la Secretaria General, la Subdirección de Talento Humano, Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Gestión Contractual y la ciudadanía en general<sup>1</sup>.

## **4. EQUIPO DE TRABAJO**

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez Jefe de la Oficina de Control Interno quien supervisó las Auditoría y Andru Cabrales Álvarez, Contratista Auditor Interno de la Oficina de Control Interno, quién la ejecutó.

---

<sup>1</sup> Toda vez, que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



## 5. CRITERIO NORMATIVO

Las normas que se utilizarán como parámetros para realizar la auditoría son las siguientes:

- Ley 87 de 1993, artículo 2°, literales a), b), d) y f), artículo 12, literal g), Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 489 de 1998, art 115, Con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas de organismo o entidad, su representante legal podrá crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo.
- Ley 909 de 2004, Regulación del sistema de empleo público y establecimiento de los principios básicos que deben regular el ejercicio de la gerencia pública.
- Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1409 de 2008, Por el cual se reglamenta el artículo 18 de la Ley 909 de 2004.
- Decreto 2842 de 2010, Por el cual se dictan disposiciones relacionada con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP y se deroga el Decreto 1145 de 2004.
- Decreto Ley 019 de 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1081 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.
- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 484 del 24 de marzo de 2017 “Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector Función Pública”.
- Decreto 648 de 2017, “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 reglamentario único del sector de la Función Pública.
- Decreto 338 de 2019, Por la cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 único reglamentario del sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





## 6. METODOLOGÍA

La Auditoría se realizará mediante revisión y comparación de la información registrada en el aplicativo, frente a las bases de datos de la Subdirección de Talento Humano y el Grupo de Gestión Contractual de la Subdirección Administrativa y Financiera, en el periodo comprendido entre enero 17 a septiembre 30 de 2023, lo anterior haciendo uso de las herramientas para reuniones suministradas por la entidad.

### 6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encuentre documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su materialización.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Nivel de riesgo	
Bajo	
Mediano	
Alto	

**Bajo:** Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. No presenta Materialización de Riesgo respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

**Mediano:** Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. Presenta algún grado de Materialización de Riesgo respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

**Alto:** Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de forma parcial. Presenta Materialización de Riesgo respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



## 6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su eficiencia.

El criterio aplicado para determinar la Eficiencia o Ineficiencia del control descrito de la variable evaluada correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

**Control Eficiente:** Cuando el control establecido contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

**Control Ineficiente:** Cuando el control establecido no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

## 6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control procedió la Oficina de Control Interno a establecer la efectividad de la gestión.

El criterio aplicado para determinar la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

**Gestión Efectiva:** Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

**Gestión No Efectiva:** Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



## 7. VALIDACION Y CONTINGENCIAS

La información contenida en el presente documento surtió el proceso de validación con las dependencias responsables del proceso: Grupo de Gestión Contractual y Subdirección de Talento Humano, mediante correo electrónico enviado a cada área y mesa de validación realizada el día 31 de octubre de 2023, permitiendo analizar los resultados del proceso evaluativo.

El desarrollo del proceso de auditoria presentó como contingencia, en base al correo electrónico de fecha 3 de octubre de 2023 donde la Subdirección de Talento Humano solicita ampliación de plazo para la entrega de información en base a unas solicitudes que han realizado al DAFP, toda vez que han pedido soporte a SIGEP por unos casos que son de la gobernabilidad del área técnica de la función pública y dichos casos entran como PQRSD, motivo que afecta la entrega oportuna de la información requerida por la OCI, concediendo la solicitud por esta última, en base a que el requerimiento de la información es vital para el avance del proceso.

Sumado a lo anterior, y dado que la citada información era insumo complementario de la auditoria y por su complejidad en su análisis hubo necesidad de modificar el cronograma establecido para el presente proceso de auditoría.

## 8. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

La Oficina de Control Interno realizó la verificación y evaluación a la implementación y gestión del SIGEP II con el personal designado por la Subdirección de Talento Humano y el Grupo de Gestión Contractual de la Subdirección Administrativa y Financiera.

La OCI mediante las realización de mesas de trabajo con los responsables y administrar y manejar el SIGEP II en el MME, procede a analizar los eventos que presenta el Sistema de Información al momento de realizar consultas a documentos que soportan las hojas de vida de funcionarios y contratistas, procede a verificar mediante las mesas de trabajo y constata eventualidades presentadas en algún tipo de documento, en consonancia las consultas con error identificadas por los designados de cada área para el presente proceso de auditoria adelantado.

Los resultados de la verificación de OCI se muestran a continuación.

### 8.1 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



Criterio Normativo. Conforme el literal b) del Artículo 6 del Decreto 2842 de 2010, el Subsistema de Recursos Humanos contiene la información sobre los servidores públicos y contratistas que prestan servicios personales a las instituciones, desde su vinculación, permanencia y retiro, independiente de la fuente de financiación: presupuesto de inversión, de funcionamiento o aportes en virtud de los convenios suscritos con organismos internacionales. (Artículo 2.2.17.6 del Decreto 1083 de 2015).

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 del Decreto 2842 de 2010, al Ministerio de Minas y Energía le asiste la responsabilidad de incorporar en el SIGEP, información sobre el recurso humano a su servicio, de manera oportuna y que ésta sea veraz y confiable. (Artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015).

Riesgo identificado por la OCI<sup>2</sup>: Que no se registren en el SIGEP los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscritos por el MME.

Control Identificado por la OCI<sup>3</sup>: Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

Verificación: La Oficina de Control Interno conjuntamente con el responsable de administrar el Sistema de Información de Gestión de Empleo Público - SIGEP en la Subdirección Administrativa y Financiera — Grupo de Gestión Contractual, procedió a revisar la base datos suministrada<sup>4</sup> donde se evidencia la relación de 873 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos en el periodo objeto de auditoría.

El registro de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el SIGEP II, se verificó conjuntamente con el personal encargado del manejo del Sistema de Información tomando como muestra significativa 174 contratos, correspondiente al 20% del total de estos, donde se evidencia el registro realizado de la información de los contratos de prestación de servicios suscritos en el Ministerio de Minas y Energía por parte del Grupo de Gestión Contractual durante el periodo objeto de auditoría.

La OCI revisó<sup>5</sup> el registro de los contratos objeto de auditoría, evidenciando que los 174 contratos de prestación de servicios suscritos en la vigencia evaluada están registrados en el aplicativo SIGEP II.

---

<sup>2</sup> En el mapa no se encuentra definido riesgo relacionado con el tema por tanto la OCI procedió a establecerlo, con miras a su análisis y valoración.

<sup>3</sup> Con base en los riesgos identificados por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación de los riesgos planteados, con la finalidad de analizarlo y determinar su efectividad.

<sup>4</sup> Mediante correo electrónico enviado por el GGC a fecha 05/10/2023

<sup>5</sup> Mediante mesas de trabajo con el Grupo de Gestión Contractual durante el periodo de ejecución de la auditoría

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



Observación: La información correspondiente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, suscritos entre enero 17 a septiembre 30 de 2023 se encuentran registrados en su totalidad en el aplicativo SIGEP.

Lo anterior indica, que el riesgo: “*Que no se registren en el SIGEP los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscritos por el MME.*”, no se materializó para el registro de la información de los contratos de prestación de servicios suscritos y registrados entre enero 17 a septiembre 30 de 2023, en el aplicativo SIGEP, ubicando el riesgo en un nivel **Bajo** permitiendo determinar que el control fue **Eficiente**.

Se establece que la gestión de verificar en el SIGEP la información registrada y actualizada de los contratos de prestación de servicios suscritos por el MME suscritos a entre enero 17 a septiembre 30 de 2023, fue **Efectiva**.

## 8.2 PLANTA DE PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN

Criterio Normativo. Conforme el literal b) del Artículo 6 del Decreto 2842 de 2010, el Subsistema de Recursos Humanos contiene la información sobre los servidores públicos y contratistas que prestan servicios personales a las instituciones, desde su vinculación, permanencia y retiro, independiente de la fuente de financiación: presupuesto de inversión, de funcionamiento o aportes en virtud de los convenios suscritos con organismos internacionales. (Artículo 2.2.17.6 del Decreto 1083 de 2015).

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 del Decreto 2842 de 2010, al Ministerio de Minas y Energía le asiste la responsabilidad de incorporar en el SIGEP, información sobre el recurso humano a su servicio, de manera oportuna y que ésta sea veraz y confiable. (Artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015).

Riesgo identificado por la OCI<sup>6</sup>: Que no se realice seguimiento a los empleos de la planta de personal aprobada.

Control Identificado por la OCI<sup>7</sup>: Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

### 8.2.1 Planta de Personal

Verificación: De acuerdo a la información remitida por la Subdirección de Talento Humano a

<sup>6</sup> En el mapa no se encuentra definido riesgo relacionado con el tema por tanto la OCI procedió a establecerlo, con miras a su análisis y valoración.

<sup>7</sup> Con base en los riesgos identificados por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación de los riesgos planteados, con la finalidad de analizarlo y determinar su efectividad.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



la OCI<sup>8</sup>, el total de empleos que conforman la Planta de personal del Ministerio de Minas y Energía es la siguiente:

INFORMACIÓN PLANTA DE PERSONAL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A 14 DE OCTUBRE DE 2022	
Empleos provistos	273
Empleos vacantes	48
Total de empleos	321

Fuente: Base datos Planta de Personal-Sub -Talento Humano

Queda evidenciado el avance en el cumplimiento en la distribución de empleos para la planta de personal de la entidad.

#### 8.2.1.1 Distribución de Planta de Personal en SIGEP

Verificación: La Oficina de Control Interno verificando la Información relacionada con la distribución por denominación de los cargos que conforman la Planta de Personal del Ministerio de Minas y Energía a septiembre 30 de 2023, evidencia la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN PLANTA DE PERSONAL		
Tipo de Vinculación	Provisto	Cantidad
Encargo	Si	15
LNR	Si	58
LNR Regalías	Si	13
Periodo de Prueba	Si	92
Propiedad	Si	44
Provisionalidad	Si	51
Vacante Definitiva	No	24
Vacante LNR	No	7
Vacante LNR Regalías	No	3
Vacante Temporal	No	14
<b>Total</b>		<b>321</b>

Fuente: Base datos Planta de Personal-Subdirección de Talento Humano

<sup>8</sup> Mediante correo electrónico enviado por la Subdirección de Talento Humano a fecha 9/10/2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





La OCI logra identificar la clasificación de la Información relacionada con la distribución por denominación de los cargos que conforman la Planta de Personal a septiembre 30 de 2023 del Ministerio de Minas y Energía, por tipo de vinculación y número de cargos provistos.

Observación: la Información relacionada con la distribución por denominación de los cargos que conforman la Planta de Personal a septiembre 30 de 2023 del Ministerio de Minas y Energía se encuentra registrada en su totalidad y distribuido acorde a la cantidad de cargos con los que cuenta la entidad.

Lo anterior indica, que el riesgo: “*Que no se registren en el SIGEP los empleos de la planta de personal aprobada*”, entre enero 17 a septiembre 30 de 2023, en el aplicativo SIGEP II, no se ha materializado, ubicando el riesgo en un nivel **Bajo** permitiendo determinar que el control fue **Eficiente**.

Se establece que la gestión de registrar en el SIGEP la información actualizada de la Planta de personal y su distribución en el MME en el periodo objeto de auditoria, fue **Efectiva**.

### 8.3 HOJAS DE VIDA

Criterio Normativo: En observancia del Artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012, quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la Subdirección de Talento Humano y el Grupo de Contratación.

Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, *Certificación de la experiencia*, establece “(...) Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información: 1. Nombre o razón social de la entidad o empresa. 2. Tiempo de servicio. 3. Relación de funciones desempeñadas (...)”.

Artículo 2.2.17.10 del Decreto 1083 de 2015, *Formato de hoja de vida*. El formato único de hoja de vida es el instrumento para la obtención estandarizada de datos sobre el personal que presta sus servicios a las entidades y a los organismos del sector público, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública. Están obligados a diligenciar el formato único de hoja de vida, con excepción de quienes ostenten la calidad de miembros de las Corporaciones Públicas: 1. Los empleados públicos que ocupen cargos de elección popular y que no pertenezcan a Corporaciones Públicas, de período fijo, de carrera y

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



de libre nombramiento y remoción, previamente a la posesión. 2. Los trabajadores oficiales. 3. Los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato. (Decreto 2842 de 2010, art. 10)

Decreto 2106 del 2019, "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" donde se modifican algunos artículos descritos a continuación:

- Artículo 155, Reportes al Sistema de Información y Gestión del empleo Público - SIGEP. El artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012 quedará así:
- Artículo 227. Reportes al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP. Quien sea nombrado en un cargo o empleo público deberá, al momento de su posesión, registrar su hoja de vida, su declaración de bienes y rentas y los soportes en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces. Al retiro del servicio la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas y los soportes deberán desvincularse del empleo en el SIGEP, sin perjuicio del deber de conservar las hojas de vida por la respectiva entidad, acorde con las normas vigentes.

Quien vaya a vincularse a las entidades del Estado y su hoja de vida se encuentre registrada en el citado Sistema, únicamente deberá actualizar los datos de la hoja de vida o de la declaración de bienes y rentas.

Las personas que vayan a suscribir un contrato de prestación de servicios con el Estado deberán diligenciar el formato de hoja de vida establecido por el Departamento Administrativos de la Función Pública a través del SECOP.

### 8.3.1 Hojas de vida funcionarios en planta

Riesgo identificado por la OCI<sup>9</sup>: [1] Que los funcionarios de planta del MME, no registren y actualicen en el SIGEP sus hojas de vida. [2] Que la Subdirección de Talento Humano, no realice seguimiento en el SIGEP a la información registrada y actualizada por cada servidor público del MME.

Control Identificado por la OCI<sup>10</sup>: Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

<sup>9</sup> En el mapa no se encuentra definido riesgo relacionado con el tema por tanto la OCI procedió a establecerlo, con miras a su análisis y valoración

<sup>10</sup> Con base en los riesgos identificados por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación de los riesgos planteados, con la finalidad de analizarlo y determinar su efectividad.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





**Verificación:** La OCI conjuntamente con la funcionaria responsable del SIGEP en la Subdirección de Talento Humano<sup>11</sup>, procedió a verificar la coincidencia de la información correspondiente a las hojas de vida, frente al total de novedades del periodo comprendido entre enero 17 a septiembre 30 de 2023, donde se causaron 295 novedades de personal de los cuales 106 son ingresos, 76 cambios de empleo y los 113 restantes hacen referencia a retiros.

Se procedió a estimar muestra representativa del 33% de las 182 novedades de ingreso y cambio de empleo permitiendo verificar 59 novedades cuyos titulares tuvieran la hoja vida registrada en el aplicativo SIGEP y que los documentos soporte cargados en la plataforma fueran legibles y de fácil reproducción. Los resultados obtenidos en la verificación se muestran en el documento *Anexo 1. Verificación Hojas de vida STH*, que hace parte del presente informe.

Se evidencia que de las 59 novedades de Ingreso y cambio de empleo, 29 presentan ausencia en alguno de los documentos soporte de su hoja de vida, lo que corresponde al 49% de los registros tomados como muestra, por consiguiente los 30 restantes tienen los documentos soporte de hoja de vida debidamente cargados en SIGEP, que son legibles y de fácil reproducción, lo descrito anteriormente se logra evidenciar en el documento *Anexo 1. Verificación Hojas de vida STH*.

Durante el proceso de verificación con la Subdirección de Talento Humano, se evidencia que al momento de realizar las consultas en el aplicativo Sigep II, se continua con las inconsistencias que presentan los documentos soportes publicados de hoja de vida dado que generan algún tipo de error al momento de ser visualizados en el sistema de información, de igual manera se observó que en una gran parte de las consultas de los funcionarios activos, muchos de ellos presentaban desactivación por parte de la plataforma, eventos que se han venido presentando desde el proceso de migración de información del Sigep II y que se ha reportado por la STH en varias oportunidades en las reuniones organizadas por parte del DAFP, sin recibir una solución efectiva por parte de ellos.

#### **Observación:**

De acuerdo con lo verificado por la OCI al momento de realizar la consulta de los documentos que soportan las hojas de vida de funcionarios, se evidencia que 29 de los 59 registros de documentos soporte publicados en el SIGEP II, generan algún tipo de error al momento de ser consultados en el Sistema de Información, de la misma

---

<sup>11</sup> En mesas de trabajo realizadas los días 27 enero de 2023.

manera, se evidenció inactivación de usuarios al momento de realizar dichas consultas.

De igual manera se observó que en una gran parte de las consultas de los funcionarios activos, muchos de ellos presentaban desactivación por parte de la plataforma, eventos que se han venido presentando desde el proceso de migración de información del Sigep II y que se ha reportado por la STH en varias oportunidades en las reuniones organizadas por parte del DAFP, sin recibir una solución efectiva por parte de ellos.

**Recomendación:** La Subdirección de Talento Humano deberá realizar las acciones pertinentes y deberá reportar ante el DAFP de manera justificada las novedades que persisten con el sistema de información a fin de buscar una solución al inconveniente de consulta presentado.

Lo anterior indica, que el riesgo: [1] *Que los funcionarios de planta del MME, no registren y actualicen en el SIGEP sus hojas de vida.* [2] *Que la Subdirección de Talento Humano, no realice seguimiento en el SIGEP a la información registrada y actualizada por cada servidor público del MME,* en el periodo objeto de auditoría, No se ha materializado lo que permite ubicar el riesgo en un nivel **Bajo**, permitiendo determinar que el control fue 100% **Eficiente**.

Se establece que la gestión del responsable de verificar en el SIGEP la información registrada y actualizada de las hojas de vida de los funcionarios, fue 100% **Efectiva**.

### 8.3.2 Hojas de vida de contratistas

**Riesgo identificado por la OCI<sup>12</sup>:** [1] *Que contratistas del MME, no registren y actualicen en el SIGEP sus hojas de vida.* [2] *Que la Coordinación de Contratos, no realice seguimiento en el SIGEP a la información registrada y actualizada por cada servidor público o contratista del MME.*

**Control Identificado por la OCI<sup>13</sup>:** Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

**Verificación:** La Oficina de Control Interno en apoyo del profesional delegado por el Grupo de Gestión Contractual, revisó el registro de las hojas de vida de contratistas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión que suscribieron contratos en el periodo comprendido entre enero 17 y septiembre 30 de 2023.

<sup>12</sup> En el mapa no se encuentra definido riesgo relacionado con el tema por tanto la OCI procedió a establecerlo, con miras a su análisis y valoración

<sup>13</sup> Con base en los riesgos identificados por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación de los riesgos planteados,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



De acuerdo al análisis de la información por parte de OCI, se evidencia que en el periodo objeto de auditoría se suscribieron un total de 873 contratos. En base a lo analizado, se procedió a estudiar como muestra representativa un total de 174 contratos correspondiente al 20% del total suscrito.

El análisis de la muestra representativa arroja que el 46% de los registros, es decir 80 de los 174 contratos tomados como muestra de estudio y suscritos en el periodo objeto de auditoría presentan ausencia en algún tipo de documento soporte de hoja de vida en el Sigep II, por consiguiente, los 94 contratos restantes presentan los documentos soporte correspondientes que conforman la hoja de vida del contratista.

Es importante indicar que durante el proceso de revisión adelantado se logró evidenciar que la plataforma Sigep II presenta inconsistencia con la inactivación de los usuarios consultados, así mismo con la visualización de los soportes de hoja vida de las consultas realizadas conforme a la muestra de estudio establecida. Lo anterior se evidencia mediante el documento *Anexo 2. Verificación Hojas de vida GGC*, que hace parte fundamental del presente informe.

#### Observación:

De acuerdo a la información correspondiente a las hojas de vida de los Contratistas, se evidencia que el 46% de los registros, es decir 80 de los 174 contratos tomados como muestra de estudio y suscritos en el periodo objeto de auditoría presentan ausencia en algún tipo de documento soporte de hoja de vida en el Sigep II, por consiguiente, los 94 contratos restantes presentan los documentos soporte correspondientes que conforman la hoja de vida del contratista.

Es importante indicar que durante el proceso de revisión adelantado se logró evidenciar que la plataforma Sigep II presenta inconsistencia con la inactivación de los usuarios consultados, así mismo con la visualización de los soportes de hoja vida de las consultas realizadas conforme a la muestra de estudio establecida, eventos que se han venido presentando desde el proceso de migración de información del Sigep II.

Recomendación: El GGC como administrador de la plataforma SIGEP, deberá realizar las acciones y / o comunicaciones a los enlaces designados por cada área para la validación de las hojas de vida de sus contratistas en SIGEP, a fin de que se aseguren que los contratistas de su área realicen el cargue de los documentos que presentan el inconveniente de consulta a fin de verificar lo evidenciado por la OCI. De mantenerse el evento, indisponibilidad o falla, el enlace deberá reportar al GGC,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



administrador de la plataforma SIGEP, para que gestione ante el DAFP de manera justificada el evento presentado, a fin de buscar una solución a la novedad de consulta con dicha entidad.

Lo anterior indica, que el riesgo: [1] *Que los contratistas del MME, no registren y actualicen en el SIGEP sus hojas de vida* [2] *Que la Coordinación de Contratos, no realice seguimiento en el SIGEP a la información registrada y actualizada por cada contratista del MME.*, entre enero 17 y septiembre 30 de 2023, No se ha materializado lo que permite ubicar el riesgo en un nivel **Bajo** permitiendo determinar que el control fue 100% **Eficiente**.

Se establece que la gestión del responsable de verificar en el SIGEP la información registrada y actualizada de las hojas de vida de los contratistas, a septiembre 30 de 2023 fue 100% **Efectiva**.

#### 8.4 DECLARACIONES DE BIENES Y RENTA Y CONFLICTO DE INTERESES

Riesgo identificado por la OCI<sup>14</sup>: Que no se realice seguimiento en el SIGEP al cumplimiento del plazo y requisitos establecido para la actualización de declaraciones de bienes y renta y conflicto de intereses de funcionarios y contratistas de la entidad.

Control Identificado por la OCI<sup>15</sup>: Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

##### 8.4.2 DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS FUNCIONARIOS

Verificación: La OCI revisó conjuntamente con la Subdirección de Talento Humano la actualización de las declaraciones de bienes y rentas del total de funcionarios de la entidad durante el periodo comprendido entre enero 17 y septiembre 30 de 2023, verificando el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.16.3 del Decreto 484 del 24 de marzo de 2017 y el Artículo 2.2.16.4 del Decreto 1083 de 2015, Titulo 16 declaración de bienes y rentas e informe de actividad económica, en lo que refiere a la actualización de declaraciones en caso de retiro del funcionario, esta deberá ser presentada por el servidor público dentro de los tres días hábiles siguientes y la actualización será cortada en la misma fecha en que se produjo el retiro.

Analizados los resultados, la Oficina de Control Interno identifica que de acuerdo al reporte generado por el aplicativo Sigep II, 26 funcionarios presentaron de manera extemporánea su

<sup>14</sup>En el mapa no se encuentra definido riesgo relacionado con el tema por tanto la OCI procedió a establecerlo, con miras a su análisis y valoración.

<sup>15</sup>Con base en los riesgos identificados por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación de los riesgos planteados, con la finalidad de analizarlo y determinar su efectividad

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



declaración de bienes y rentas, de la misma manera se logra evidenciar que se realizó seguimiento por parte de la Subdirección de Talento Humano informando tanto a los funcionarios como a la Oficina de Control Interno Disciplinario, la novedad presentada a fin de poder dar cumplimiento en lo establecido en el Decreto 484 de 2017.

Observación: La OCI evidencia que durante el proceso de verificación de declaraciones de bienes y rentas causadas en el periodo objeto de auditoría, se logran identificar que 26 de los funcionarios realizaron el registro de su declaración en periodos extemporáneos a lo estipulado en el artículo 2.2.16.3 del Decreto 484 del 24 de marzo de 2017, de igual manera se observa que la STH notificó mediante comunicaciones dirigidas a funcionarios que presentaron la novedad y a la Oficina de Control Interno Disciplinario las novedades presentadas por extemporaneidad en la presentación y/o actualización de su declaración.

#### 8.4.2 DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES CONTRATISTAS

Verificación: La OCI revisó conjuntamente con el Grupo de Gestión Contractual y acorde a la información suministrada por parte del micrositio web de la función pública en atención a la actualización de las declaraciones de bienes y rentas y conflicto de intereses en el periodo comprendido entre enero 17 y septiembre 30 de 2023, verificando el cumplimiento de lo estipulado en la ley 2013 de 2019 por parte de las declaraciones realizadas por contratistas del Ministerio de Minas y energía en el periodo objeto de auditoría.

De acuerdo a los resultados obtenidos y la información consultada y reportada en el micrositio web, se evidencia que se realizó el registro en el sitio web de la función pública correspondiente a las declaraciones de bienes y rentas y conflicto de intereses de contratistas que prestan y/o prestaron servicios al Ministerio de Minas y Energía, en el periodo establecido entre enero 17 y septiembre 30 de 2023, dando cumplimiento a lo descrito en la ley 2013 de 2019.

Observación: La OCI evidencia que durante el proceso de verificación de declaraciones de bienes y rentas y conflicto de intereses causadas en el periodo objeto de auditoría, se logran identificar que en su totalidad los contratistas que prestan o prestaron servicios al Ministerio de Minas y Energía, realizaron el registro de su declaración conforme a lo establecido en la ley 2013 de 2019.

Lo anterior indica, que el riesgo: *“Que no se realice seguimiento en el SIGEP al cumplimiento del plazo y requisitos establecido para la actualización de declaraciones de bienes y renta y conflicto de intereses de funcionarios y contratistas de la entidad.”*, en el periodo comprendido entre enero 17 y septiembre 30 de 2023, No se materializó, lo que permite ubicar el riesgo en un nivel **BAJO** permitiendo determinar que el control fue **Eficiente**.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





Se establece que la gestión del responsable de verificar en el SIGEP la información registrada y actualizada de las declaraciones de bienes y rentas y conflicto de intereses de los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía, fue **Efectiva**.

## 8.5 DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS SIGEP

**Criterio Normativo:** El Decreto 103 de 2015, establece: Artículo 5°. *Directorio de Información de servidores públicos, empleados y contratistas. Para efectos del cumplimiento de lo establecido en los literales c) y e) y en el párrafo 2° del artículo 9° de la Ley 1712 de 2014, los sujetos obligados, de conformidad con las condiciones establecidas en el artículo 5° de la citada Ley, deben publicar de forma proactiva un Directorio de sus servidores públicos, empleados, y personas naturales vinculadas mediante contrato de prestación de servicios, que contenga por lo menos la siguiente información:*

*(1) Nombres y apellidos completos. (2) País, Departamento y Ciudad de nacimiento. (3) Formación académica. (4) Experiencia laboral y profesional. (5) Empleo, cargo o actividad que desempeña. (6) Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución. (7) Dirección de correo electrónico institucional. (8) Teléfono Institucional. (9) Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado. (10) Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios. **Parágrafo 1°.** Para las entidades u organismos públicos, el requisito se entenderá cumplido con publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Gestión del Empleo Público (SIGEP), de que trata el artículo 18 de la Ley 909 de 2004 y las normas que la reglamentan.*

**Riesgo identificado por la OCI<sup>16</sup>:** [1] Que los servidores públicos o contratistas del MME, no se encuentren registrados en el Directorio SIGEP II.

**Control Identificado por la OCI<sup>17</sup>:** Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

### Directorio funcionarios de planta y contratistas

**Verificación:** La Oficina de Control Interno, evidenció en el link Directorio Servidores

<sup>16</sup> En el mapa no se encuentra definido riesgo relacionado con el tema por tanto la OCI procedió a establecerlo, con miras a su análisis y valoración.

<sup>17</sup> Con base en los riesgos identificados por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación de los riesgos planteados, con la finalidad de analizarlo y determinar su efectividad

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



públicos, empleados y contratistas del SIGEP II<sup>18</sup>, que el registro de los titulares de las novedades de ingreso y cambio de empleo de personal de planta así como el equipo contratista vinculado a la entidad en el periodo comprendido entre enero 17 y septiembre 30 de 2023 se encuentra registrado en el directorio activo del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II.

Lo anterior indica, que el riesgo: “Que los servidores públicos o contratistas del MME, no se encuentren registrados en el Directorio SIGEP” en las novedades causadas entre enero 17 y septiembre 30 de 2023, no se ha materializado lo que permite ubicar el riesgo en un nivel bajo permitiendo determinar que el control fue **Eficiente**.

Se establece que la gestión del responsable de registrar en el Directorio SIGEP la información registrada y actualizada de los servidores públicos o contratistas del MME, en el Directorio SIGEP, fue **Efectiva**.

## 9. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN

La Oficina de Control Interno, con base en la auditoria de seguimiento realizada determinó la *Eficiencia* del Control para el cumplimiento de la variable analizada, la valoración del *riesgo* inherente y la *Efectividad* de la gestión realizada, con los siguientes resultados:

ITEM	VARIABLES ANALIZADAS Y VERIFICADAS	CONTROL	VALORACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN
8.1	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
8.2	Seguimiento a la Planta de Personal y sus novedades	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
8.3.1	Publicación hojas de vida funcionarios de la planta de personal.	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
8.3.2	Publicación hojas de vida de contratistas.	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA

<sup>18</sup> Consultado el 20 de octubre de 2022 en link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio>

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



8.4.1	Declaración Bienes y Renta funcionarios	EFICIENTE	<b>BAJO</b>	EFFECTIVA
8.4.2	Declaración Bienes y Renta y conflicto de intereses contratistas	EFICIENTE	<b>BAJO</b>	EFFECTIVA
8.5	Verificación de Funcionarios con novedad de ingreso y Contratistas en directorio activo SIGEP	EFICIENTE	<b>BAJO</b>	EFFECTIVA

## 10. FIRMAS



**INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno



**ANDRU CABRALES ÁLVAREZ**  
Contratista Oficina de Control Interno

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





ANEXO 1. VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA 5TH

ITEM	FECHA NOMBRIAMIENTO	NOMBRE	TIPO DE NOMBRIAMIENTO	TIPO VINCULACION	OBSERVACIÓN OCI
1	2/02/2023	LINA ROCIO SAAVEDRA DAZA	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	DOCUMENTO DE ESPECIALIZACIÓN NO VISIBLE
2	2/02/2023	ROGER STIVE LOPEZ JARA	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
3	2/02/2023	VIVIANA VILENA MONROY PRECIADO	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	DOCUMENTO DE ESPECIALIZACIÓN Y CERTIFICADOS LABORALES NO VISIBLE
4	2/02/2023	JESSICA ANDREA ALBA CASTILLO	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	DOCUMENTOS DE TITULO PROFESIONAL NO VISIBLE POR ERROR SIGEP
5	2/02/2023	BERTHA ADRIANA CUBILLOS SIERRA	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	OK
6	2/02/2023	JHONATHAN MAURICIO AVILA OROZCO	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	OK
7	2/02/2023	CARLOS EDUARDO BERMUDEZ OCAMPO	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	OK
8	2/02/2023	HELMAN MAYIB PERDOMO MONTEALEGRE	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
9	2/03/2023	CARLOS AUGUSTO BARRERA MOREIRA	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	DOCUMENTO DE TITULO DE MAESTRIA NO VISIBLE
10	2/03/2023	SANDRA MILENA CASTRO ACHURY	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	TITULO DE BACHILLER NO REGISTRA CARGADO
11	2/03/2023	EDNA MARGARITA GONZALEZ CASTRILLON	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	TITULO DE BACHILLER NO REGISTRA CARGADO
12	2/03/2023	HECTOR EMILIO MORENO BONILLA	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	OK
13	2/03/2023	BELFREDI PRIETO OSORNO	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	TITULO DE BACHILLER NO REGISTRA CARGADO
14	2/03/2023	YANETH BUSTOS SALGAR	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	TITULO DE BACHILLER NO REGISTRA CARGADO
15	2/03/2023	CARLOS JAVIER OSORIO BELTRAN	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	CEDUJA, TITULO DE MAESTRIA Y TARIETA PROFESIONAL NO VISIBLES EN EL SIGEP
16	2/03/2023	HELCIAS JOSE AYALA MOSQUERA	CAMBIO DE EMPLEO	LNR	OK
17	2/06/2023	PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE ORTEGA	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	CEDUJA NO REGISTRA
18	2/06/2023	PAOLA ANDREA GARCIA ARISTIZABAL	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	DOCUMENTO DE EXPERIANCIA LABORAL TECNALIA NO ES VISIBLE
19	2/08/2023	NELSON JAVIER VASQUEZ TORRES	CAMBIO DE EMPLEO	LNR	OK
20	2/08/2023	ELSA YADIRA LAITON SOTELO	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	OK
21	2/08/2023	HERNANDO RODRIGUEZ OTALORA	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	OK
22	2/09/2023	JOSE ALEXANDER CRUZ CUBILLOS	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
23	2/10/2023	DANIEL FELIPE CARPETA CORTES	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	TITULO DE BACHILLER Y EXPERIENCIA LABORAL NO REGISTRA CARGADO
24	2/10/2023	OLGA LUCIA SALAMANCA BARRERA	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	OK
25	2/10/2023	MÓNICA CATALINA ORTEGA VÁSQUEZ	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
26	14/02/2023	CARLOS EDUARDO MARTINEZ MEJIA	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	TITULO DE BACHILLER NO REGISTRA CARGADO
27	14/02/2023	JOSE ANTONIO BUELVAS MARINO	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
28	14/02/2023	ALFONSO ENRIQUE SANCHEZ OCAMPO	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
29	14/02/2023	JENNY PAOLA BABATIVA RODRIGUEZ	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
30	24/02/2023	ORLANDO JAVIER TRUJILLO IURUITA	INGRESO	LNR	TITULO DE BACHILLER NO REGISTRA CARGADO
31	3/06/2023	JUAN PABLO PARRA LOZANO	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	CEDUJA NO REGISTRA
32	3/06/2023	WILSON ADRIAN ZAMORA ROJAS	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	CERIFICADOS LABORALES DE INVIAS Y MINUTO DE DIOS NO REGISTRAN
33	3/08/2023	TOMÁS RESTREPO RODRIGUEZ	INGRESO	LNR	TITULO DE MAGISTER CONVALIDADO PERO NO REGISTRA CARGADO EL TITULO, Y CEDULA NO REGISTRA
34	3/09/2023	WILINTON SIERRA MOLINA	CAMBIO DE EMPLEO	PROVISIONAL	LIBRETA MILITAR NO VISIBLE
35	13/03/2023	MANUEL RICARDO CASTRO CASTILLO	CAMBIO DE EMPLEO	PROVISIONAL	PENDIENTE DE CARGUE TITULO DE ABOGADO Y CERTIFICADOS LABORALES
36	13/04/2023	ALEJANDRA NOHEMI RODRIGUEZ HIGUERA	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	CEDUJA, MATRICULA PROFESIONAL Y CERTIFICADOS LABORALES DE MME PENDIENTE DE CARGUE
37	13/04/2023	LUISA FERNANDA CRUZ CASTRO	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	TITULO BACHILLER NO REGISTRA
38	17/04/2023	KELLY JOHANA ROCHA GOMEZ	CAMBIO DE EMPLEO	LNR	CERTIFICADO LABORAL DE EMBALAJA DE SUIZA NO REGISTRA CARGUE
39	27/04/2023	JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	CEDUJA Y TITULO DE MAESTRIA NO CARGADOS
40	5/04/2023	LUIS FERNANDO VALERO RIVERA	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
41	15/05/2023	CARMEN STIBEL DUARTE TORRES	CAMBIO DE EMPLEO	LNR	ESPECIALIZACIÓN Y DOCTORADO NO CARGADO
42	30/05/2023	SILVIA MILENA VIASUS PEREZ	INGRESO	LNR	OK
43	6/08/2023	YANETH RODRIGUEZ BUSTOS	CAMBIO DE EMPLEO	PERIODO DE PRUEBA	TARIETA PROFESIONAL NO CARGADA
44	6/08/2023	ANGIE LORENA GIL CARDONA	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	TARIETA PROFESIONAL NO CARGADA
45	6/08/2023	JAIME ALBERTO MORALES ORJUELA	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
46	6/08/2023	EDGAR FABIAN MORALES CASALLAS	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
47	7/04/2023	CAROL MAYERLY SANDOVAL GALVIS	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
48	7/10/2023	IVAN FELIPE ZAMUDIO RODRIGUEZ	INGRESO	LNR	OK
49	24/07/2023	LUZ MARINA PRECIADO RAMIREZ	CAMBIO DE EMPLEO	ENCARGO	OK
50	3/08/2023	WILSON JAVIER TORRES PEÑA	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
51	3/08/2023	OSCAR JAVIER MORA CANO	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
52	15/08/2023	ANGIE PAOLA BERMUDEZ GUTIERREZ	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
53	15/08/2023	KAREN LORENA ORTIZ DIAZ	INGRESO	PERIODO DE PRUEBA	OK
54	22/08/2023	CLAUDIA LORENA AGUDELO OCAMPO	INGRESO	LNR	TITULO BACHILLER NO REGISTRA
55	31/08/2023	VIOLETA MARIA AGUILAR ABAUNZA	INGRESO	LNR	OK

**ANEXO 1. VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA STH**

ITEM	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TIPO VINCULACION	OBSERVACIÓN OCI
56	1/09/2023	ELIAS PINTO MARTINEZ	CAMBIO DE EMPLEO	LNR	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
57	5/09/2023	DANIEL FELIPE GONZALEZ CONTRERAS	INGRESO	LNR	OK
58	12/09/2023	IVAN MONTENEGRO SIERRA	INGRESO	LNR	OK
59	14/09/2023	ANA MARIA OROZCO IDROBO	INGRESO	LNR	PRESENTA AUSENCIA EN DOCUMENTOS DE SOPORTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL. EXPERIENCIA LABORAL.

ANEXO 2. VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATISTAS

ITEM	NÚMERO CONTRATO	NIT / CC	PROVEEDOR	OBSERVACIÓN OCI
1	GGC-002-2023	52960437	QUINTERO DE LOS RÍOS KELLY NATALIA	BACHILLER Y EXPERIENCIA NME 2019-2022. NO SE VISUALIZA
2	GGC-007-2023	52485063	JENNY PULIDO RINCON	EXPERIENCIA LABORAL 2022,2020,2019, NO SE VISUALIZA
3	GGC-013-2023	1117497373	EDINSON ZAMBRANO MARTÍNEZ	OK
4	GGC-019-2023	39460609	AMAYA SAEZ INGRID IOHANNA	CEDEULA, Y EXPERIENCIA LABORAL 2022 NO SE VISUALIZA
5	GGC-028-2023	1090476825	FLOREZ MORA CARLOS DAVID	TITULO PROFESIONAL NO SE VISUALIZA. EXPERIENCIA LABORAL 2022
6	GGC-033-2023	1014242965	SKINNER MATEUS DIEGO ALEJANDRO	EXPERIENCIA LABORAL 2022,NO SE VISUALIZA
7	GGC-038-2023	1128423531	ALVAREZ ALVAREZ CARLOS ANDRES	CEDEULA LIBRETA MILITAR, DOCUMENTOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA LABORAL. NO SE VISUALIZAN
8	GGC-043-2023	1018439078	GUARIN CASTRO NINA PAOLA	OK
9	GGC-048-2023	52807532	BERMUDEZ GALINDO MARIA CAROLINA	TITULO ESPECIALISTA Y PREGRADO, EXPERIENCIA LABORAL 2020, 2019, NO SE VISUALIZAN
10	GGC-054-2023	1136888452	RODRIGUEZ SANGUINO LAURA ALEJANDRA	TITULO PREGRADO, BACHILLER, EXPERIENCIA LABORAL 2020 NO SE VISUALIZAN
11	GGC-059-2023	1024524254	GARCIA TORRES LUIS EDUARDO	EXPERIENCIA 2022 NO VALIDADO, EXPERIENCIA 2020, 2019 NO SE VISUALIZAN
12	GGC-064-2023	1094605006	BARRETO SANDOVAL ALVARO LEANDRO	OK
13	GGC-069-2023	1018484485	RONDEROS MENJUREN KATHERINE ALEXANDRA	TITULO DE BACHILLER, PREGRADO Y POSGRADO, EXPERIENCIA LABORAL 2020,2019
14	GGC-074-2023	80024970	MUÑOZ SANTAMARIA YECID GIOVANNI	PRESENTA AUSENCIA EN DOCUMENTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
15	GGC-079-2023	1076661911	RODRIGUEZ ANGEL LAURA NATALIA	CEDEULA, Y EXPERIENCIA LABORAL 2022. NO SE VISUALIZA
16	GGC-084-2023	13276001	SANCHEZ ALDANA JOSE ALVARO	OK
17	GGC-089-2023	1053861259	ARIAS GUTIERREZ JUAN JOSE	REGISTRA SOPORTE DE LIBRETA MILITAR UNA DECLARACION FIRMADA POR ÉL MISMO, DEBE SER UN DOCUMENTO ANTE NOTARIA O EN SU DEFECTO DE LAS FUERZAS MILITARES.
18	GGC-094-2023	1032365404	HOLLMAN ANDRES BONILLA GARCIA	EXPERIENCIA LABORAL POSTERIOR A 2021. NO SE VISUALIZAN
19	GGC-099-2023	10223441021	PEÑA ESCOBAR ALVARO JOSÉ	DOCUMENTOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL. NO SON VISIBLES
20	GGC-104-2023	1015996904	LUIS ENRIQUE CASTELBLANCO CARDENAS	TITULOS DE POSGRADOS, EXPERIENCIA LABORAL 2022, 2020 Y POSTERIOR NO SON VISIBLES
21	GGC-110-2023	1128473739	EDNA YULIETTE GONZALEZ GARCIA	EXPERIENCIA LABORAL 2021 Y POSTERIOR NO SON VISIBLES
22	GGC-115-2023	1022353480	WILSON JAVIER TORRES PEÑA	OK
23	GGC-120-2023	39662328	MARIA TERESA TRUJILLO BENAVIDES	EXPERIENCIA LABORAL POSTERIOR A 2021 NO SE VISUALIZAN
24	GGC-125-2023	1015405039	OKOZZO ARDILA IVAN FELIPE	EXPERIENCIA LABORAL 2021 Y POSTERIOR NO SE VISUALIZA
25	GGC-130-2023	1098747386	CAMARGO ANGARITA CATALINA	TITULO PROFESIONAL Y BACHILLER Y EXPERIENCIA LABORAL 2021 Y POSTERIOR NO SE VISUALIZA
26	GGC-135-2023	52458771	MUÑOZ CERON UBELY	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA LABORAL
27	GGC-140-2023	1014253047	DIANA CATHERINE PUENTES LOPEZ	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL.
28	GGC-146-2023	43749725	ARIAS HINCAPIE ALBA NURY	OK
29	GGC-151-2023	1073162219	IORENO AMAYA ANDREA XIMENA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA LABORAL
30	GGC-156-2023	53102767	MARTINEZ TORRES YIRA CAMILLA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
31	GGC-161-2023	30646746	FELICIANA JULIA CORDOBA ROCHA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE FORMACIÓN
32	GGC-166-2023	1013579321	DIANA CAROLINA ROMERO MARTINEZ	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL
33	GGC-171-2023	1015424821	CITA GARCIA MARIA CAMILA	OK
34	GGC-176-2023	1020734562	PINZON SALAS MILTON CENEN	OK
35	GGC-181-2023	1018480752	AVILA AVILA SERGIO ANDRES	OK
36	GGC-186-2023	1013627303	GARZON BUSTOS CESAR ANDRES	OK
37	GGC-191-2023	1085278481	ORTEGA ORTIZ IVAN DARIO	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
38	GGC-197-2023	1014245470	ZAMBRANO VENEGAS ELCY CAROLINA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
39	GGC-202-2023	1094246198	ZUÑIGA TISOY MARIA ALEJANDRA	OK
40	GGC-207-2023	1010202396	GARCIA HIGUERA CAMILO ESTEBAN	OK
41	GGC-212-2023	52449912	QUIJANO JUVINAO IRMA SOFIA	OK
42	GGC-217-2023	1121332016	MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL
43	GGC-222-2023	33378894	LOPEZ CASTELBLANCO GINA MARCELA	OK
44	GGC-230-2023	1112629652	LOPEZ CASTAÑO CARLOS ANDRES	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL.
45	GGC-235-2023	1018411815	GOMEZ RAMOS ANDERSON FERLEY	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
46	GGC-240-2023	1022373190	MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL.
47	GGC-245-2023	1032363989	BARRETA SABOGAL JUAN CAMILO	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
48	GGC-252-2023	87063501	PALACIO IBARRA NELSON RAFAEL	OK
49	GGC-258-2023	1018492271	CARVAJAL ROJAS ROMALDO	OK
50	GGC-264-2023	1032494050	ORTIZ ARIZA BRAYAN ORLANDO	OK
51	GGC-269-2023	52557167	CLAUDIA ELIANA BELLO GONZALEZ	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
52	GGC-276-2023	18519566	BEDOYA CEBALLOS JUAN CARLOS	OK
53	GGC-281-2023	52537968	NIÑO SUAREZ GINNA MARGARETH	OK
54	GGC-286-2023	80143157	DIAZ ROA DIEGO FERNANDO	OK
55	GGC-292-2023	51555330	GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN.
56	GGC-297-2023	63562358	RUEDA GUADRÓN MARIA CAROLINA	OK
57	GGC-303-2023	1020838375	AGUILAR ARIAS IJUAN MANUEL	OK
58	GGC-308-2023	1024502405	GONZALEZ RODRIGUEZ DAYER FABIAN	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL.
59	GGC-313-2023	1084259878	RIVERA CHARRY CLARA SILENA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL.
60	GGC-320-2023	1075242728	CABRA LOSADA KAROL MELISSA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
61	GGC-325-2023	1020820094	PINZON MANCERA JUDITH TATIANA	OK
62	GGC-330-2023	1019113294	ROJAS GARCIA SERGIO	REGISTRA COMO EXPERIENCIA LABORAL UNA CAPTURA DE PANTALLA DE SECCO QUE NO ES VALIDA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
63	GGC-335-2023	1019120394	RODRIGUEZ BELTRAN DIEGO ANDRES	PRESENTA CARTA DE DECLARACION JURAMENTADA NO AUTENTICADA COMO REQUISITO DE LIBRETA MILITAR NO VALIDA COMO JUSTIFICACIÓN
64	GGC-340-2023	1121203847	INFANTE ORNETA JORGE JOSEPH	OK

ANEXO 2. VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATISTAS

ITEM	NÚMERO CONTRATO	NIT / CC	PROVEEDOR	OBSERVACIÓN OCI
65	GGC-347-2023	16696905	LUIS EMIGDIO QUEVEDA MARTINEZ	OK
66	GGC-352-2023	1049603863	MOTTA GARAVITO SONIA ADRIANA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL.
67	GGC-357-2023	1016025740	MARTINEZ TORRES ROBINSON ARLEY	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL.
68	GGC-362-2023	74084514	VEGA LAVERDE LUIS GUILLERMO	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
69	GGC-367-2023	1014185255	ACEVEDO MONROY ANDRES FELIPE	OK
70	GGC-372-2023	53905334	ROA BARRERA MARIA LORENA	OK
71	GGC-379-2023	1024545248	RODRIGUEZ MUÑOZ LEIDY GISELL	OK
72	GGC-384-2023	75067325	MONTEFAR MUÑOZ ALVARO RICARDO	OK
73	GGC-389-2023	1071169667	AVELLANEDA ORJUELA SERGIO NICOLAS	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL.
74	GGC-394-2023	1103101440	HERAZO PEREZ YINA YISETH	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
75	GGC-399-2023	1082895619	QUINTANA FONSECA CYNTHIA MILENA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL.
76	GGC-404-2023	52766124	MAIDA EUNISE HERRERA SALGADO	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
77	GGC-409-2023	1016031692	PARRA VELASQUEZ MARCIA LORENNIA ANDREA	OK
78	GGC-414-2023	1065592372	PEREZ DE LA ROSA HAZBLEIDY CAROLINA	OK
79	GGC-419-2023	1067909766	ANAYA ESCOBAR DANIELA MARIA	OK
80	GGC-424-2023	16077907	FRANCO LARGO CESAR AUGUSTO	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL.
81	GGC-429-2023	1069726671	CRUZ BAQUERO PABLO CAMILO	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
82	GGC-436-2023	1107064358	ESPINOSA ZAPATA EDIER	OK
83	GGC-443-2023	1140894289	TOBON MARTINEZ DANIELA	OK
84	GGC-449-2023	1022927456	LADY MAYERLY RODRIGUEZ ABRIL	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL.
85	GGC-454-2023	1020756391	VEGA MEDINA JUAN SEBASTIAN	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL.
86	GGC-462-2023	35423183	GOMEZ ROMERO FABIOLA ANDREA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
87	GGC-468-2023	1019039431	OROZCO DUARTE FABIAN FELIPE	OK
88	GGC-474-2023	1010167842	HERRERA HERRERA OMAR ANDRES	OK
89	GGC-480-2023	1012423422	CASTRO AROCA ANDREA CATERINE	OK
90	GGC-486-2023	1032487570	CHOCONTA SIERRA ANA MARIA	OK
91	GGC-491-2023	80545255	PEÑA MUÑOZ OSCAR JAVIER	OK
92	GGC-496-2023	1085278481	ORTEGA ORTIZ IVAN DARIO	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
93	GGC-501-2023	52499512	RODRIGUEZ GONZALEZ MAGDA CAROLINA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
94	GGC-506-2023	33369702	CRUZ RODRIGUEZ IVONEE JOHANNA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
95	GGC-512-2023	1075319791	HILARIÓN VELEZ SONIA LORENA	OK
96	GGC-518-2023	1076383469	PALACIOS MURILLO LEWISTON	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL.
97	GGC-526-2023	37399743	ANYELA ANGLUO MARQUEZ	OK
98	GGC-534-2023	1015423822	ANGELICA MARIA ABRIL RINCON	OK
99	GGC-540-2023	4611345	PALECHOR WOPAN YIOVANI	OK
100	GGC-546-2023	1053810619	MUÑOZ HOYOS VALENTINA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
101	GGC-551-2023	52709189	CELIA AURORA CASTILLO CABARCAS	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
102	GGC-556-2023	1016038950	MARTINEZ HERRERA LIZETH ANDREA	OK
103	GGC-561-2023	65766349	PINTO RONDON MONICA BEATRIZ	OK
104	GGC-566-2023	1090476825	FLOREZ MORA CARLOS DAVID	OK
105	GGC-573-2023	1140826131	PERNA BERDUGO JULIETH DEL CARMEN	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
106	GGC-578-2023	1019088201	DIANA MAYERLY BOJACA PEDRAZA	OK
107	GGC-583-2023	1056802627	ANGIE TATIANA DIAZ MORALES	OK
108	GGC-588-2023	1054091509	JUAN CAMILO CAICEDO ULLOA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL.
109	GGC-594-2023	1152452748	RAMIREZ GUERRERO HENRY ALBERTO	OK
110	GGC-600-2023	1022328066	LINA JULIETH BERNAL NIAMPPIRA	OK
111	GGC-605-2023	1023891634	JHON ALEXANDER LOPEZ BOHORQUES	OK
112	GGC-611-2023	74381789	LARA ALVAREZ JULIO GABRIEL	OK
113	GGC-617-2023	1054708894	JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
114	GGC-622-2023	1013827303	GARZON BUSTOS CESAR ANDRES	OK
115	GGC-627-2023	1049622582	HIGUERA CARDOZO MARIA CRISTINA	OK
116	GGC-632-2023	1053826381	CARVALA AGUIRRE LUISA FERNANDA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL
117	GGC-638-2023	1115915761	MORA LEON YESSYCA ALEJANDRA	OK
118	GGC-643-2023	1022329733	NIÑO LOPEZ JUAN CARLOS	OK
119	GGC-649-2023	80085135	MARIN VILLA DAVID RICARDO	OK
120	GGC-654-2023	1014253047	DIANA CATHERINE PUENTES LOPEZ	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL
121	GGC-659-2023	1053774035	ANGELA LILIANA ABADIA ZAPATA	OK
122	GGC-664-2023	1026278090	CRUZ FALRADO PAULA CAMILA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
123	GGC-669-2023	1022396076	LEGUIZAMON GOMEZ DANIEL ALEJANDRO	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL
124	GGC-674-2023	46668042	CARVALA MACHUCA MARITZA LILIANA	OK
125	GGC-679-2023	1018507134	AMAYA RODRIGUEZ YUDY LISETH	OK
126	GGC-685-2023	80065433	FRANCISCO ELEICER SARMIENTO DEVIA	OK
127	GGC-690-2023	1019044759	MARTHA CATALINA CAMACHO LIS	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
128	GGC-696-2023	7177564	LEIVA ARANZALEZ NICOLAS	OK

ANEXO 2. VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATISTAS

ITEM	NÚMERO CONTRATO	NIT / CC	PROVEEDOR	OBSERVACIÓN OCI
129	GGC-701-2023	1018492271	CARVAJAL ROJAS RONALDO	OK
130	GGC-706-2023	80857858	DELGADO CARVAJAL RAFAEL ANTONIO	OK
131	GGC-712-2023	1030637288	RODRIGUEZ DIAZ ANDRES FELIPE	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
132	GGC-719-2023	1032494050	ORTIZ ARZA BRAYAN ORLANDO	OK
133	GGC-725-2023	1032478205	BENAVIDES NASTAR DANIELA ALEJANDRA	OK
134	GGC-731-2023	1015419891	BELEÑO GOMEZ OSCAR ARTURO	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
135	GGC-736-2023	1018451353	ARIAS VALENCIA MARIA ALEJANDRA	OK
136	GGC-742-2023	30646746	FELICIANA JULIA CORDOBA ROCHA	OK
137	GGC-747-2023	1144052644	ROMO QUEBRADAS ANDRES MAURICIO	OK
138	GGC-752-2023	1003880978	MORENO GOMEZ JHON FELIPE	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL.
139	GGC-758-2023	1082916020	LUNA PEREZ ESTEFANY	OK
140	GGC-764-2023	1033703627	CALVO SAD MARIA JISSET	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL
141	GGC-770-2023	1022406298	BERNAL RUBIANO JULIO ANDRÉ	OK
142	GGC-775-2023	10154516104	FORERO ROMERO MARIA CAMILIA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
143	GGC-782-2023	1065600095	ZULUAGA GUERRA AMAT DAVID	OK
144	GGC-787-2023	1022390967	ALBA SALAMANCA ANDREA NATALY	OK
145	GGC-795-2023	51555330	GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO	OK
146	GGC-811-2023	46665684	PUENTES VILLAMARIN MARIA EUGENIA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
147	GGC-818-2023	33378894	LOPEZ CASTELBLANCO GINA MARCELA	OK
148	GGC-825-2023	1020820094	PINZON MANCERA JUDITH TATIANA	OK
149	GGC-830-2023	53124146	PARADA CALDAS EDITH HERMENCIA	OK
150	GGC-836-2023	337381	SANCHEZ GOMEZ CARINA IXCHEL	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
151	GGC-845-2023	1020838375	AGUILAR ARIAS JUAN MANUEL	OK
152	GGC-850-2023	1030615879	GARZON CASTIBLANCO JOAN NICOLAS	OK
153	GGC-855-2023	80853328	MATEUS CAÑÓN HERNAN DAVID	OK
154	GGC-862-2023	1121044087	GUERRA LEVETTE OSCAR NELSON	OK
155	GGC-868-2023	1052391437	RIVERA BAEZ ADRIANA CAROLINA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
156	GGC-872-2023	35423183	GOMEZ ROMERO FABIOLA ANDREA	OK
157	GGC-878-2023	1053807234	GARCIA JIMENEZ RUBEN DARIO	OK
158	GGC-884-2023	80033744	PEÑA GUALTEROS LUIS EDUARDO	OK
159	GGC-889-2023	52276075	CLAUDIA MARISOL SEGUIRA HENAO	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
160	GGC-894-2023	79578437	LADINO LOPEZ EDWARD	OK
161	GGC-899-2023	79293301	GANEEM MURCIA JORGE EUGENIO	OK
162	GGC-905-2023	7722849	SUAZA ESPINOSA IVAN MAURICIO	OK
163	GGC-910-2023	11440853985	RADA CHARRIS FRANKLIN JUNIOR	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
164	GGC-916-2023	1019103381	HERNANDEZ HERNANDEZ MICHAEL ALVARO	OK
165	GGC-923-2023	1018419435	CARDONA FARIAS IVAN CAMILO	OK
166	GGC-929-2023	46372267	SANDRA ACENETH PARADA DIAZ	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL
167	GGC-934-2023	52516189	CASTAÑEDA TIRIA PAOLA MARCELA	OK
168	GGC-941-2023	1071169667	AVELLANEDA ORJUELA SERGIO NICOLAS	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL
169	GGC-950-2023	1063970670	MERINO POSADA LEONARDO	OK
170	GGC-954-2023	1026293689	REYES RODRIGUEZ JOAN JORGE SEBASTIAN	OK
171	GGC-959-2023	79526975	IBAÑEZ PEÑA FRANSINER RICARDO	OK
172	GGC-967-2023	77171264	MUNIVE MEKE LEONARDO JOSE	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL
173	GGC-972-2023	1022927456	LADY MAYERLY RODRIGUEZ ABRIL	OK
174	GGC-978-2023	1024583455	CADENA PATIÑO SHANNON GRACIELA	PRESENTA AUSENCIA EN ALGUNO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL.